

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2015 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 12 de febrero a las 10.15 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (31 de marzo de 2014).
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de los Informes Finales del SGIC de las titulaciones de Máster de la Facultad relativos al curso 2013-2014.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN  
B. ARÍZAGA BOLUMBURU  
M. CISNEROS CUNCHILLOS  
V. CUÑAT CISCAR  
L. FERNÁNDEZ GRANADOS  
J.E. GONZÁLEZ URQUIJO  
A. HOYO APARICIO  
M.M. MARCOS SÁNCHEZ  
T. A. MANTECÓN MOVELLÁN  
L. MARTÍNEZ CUESTA

El Presidente disculpa la ausencia del profesor J. C. García Codrón y Á. de Meer Lecha-Marzo.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (31 DE MARZO DE 2014).**

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 31 de marzo de 2014. Se aprueba el acta por unanimidad.

### **2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.**

El Presidente propone a la Comisión el nombramiento de los nuevos integrantes de la misma: la profesora María del Mar Marcos Sánchez, como responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología, en sustitución de la profesora Alicia Ruíz Gutiérrez; el profesor Juan Carlos García Codron, responsable del programa de movilidad, en sustitución del profesor Fidel Gomez Ochoa; Lucía Fernández Granados, egresada, en sustitución de Pedro A. Fernández Vega; y Lucía Agudo Pérez, alumna, en sustitución de María Aja Bueno.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

### **3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL CURSO 2013-2014.**

El Presidente expone que los resultados expuestos en los distintos procedimientos establecidos reflejan la realidad de los títulos de Máster de la Facultad, aunque se aprecien contradicciones significativas. A título de ejemplo, los mismos servicios de la Facultad (como por ejemplo el Negociado o la Biblioteca) se valoran de forma diferente según los títulos.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Calidad, que informa de los procedimientos para la obtención de la información, tanto a partir de las encuestas del alumnado, como del informe del profesor y de la disponibilidad de los datos en el SharePoint. Se aportan tanto los distintos Informes Finales del SGIC de cada uno de los títulos impartidos en el Centro, así como un breve resumen de los aspectos más relevantes.

Con respecto a la participación de las encuestas, se detalla que el procedimiento de evaluación de la calidad de la docencia y satisfacción con el programa formativo se realiza conjuntamente. La participación en las titulaciones del Centro se considera muy alta, a excepción del Máster en Historia Contemporánea cuya media se sitúa muy por debajo de la media de la institución. En el presente curso se ha establecido un procedimiento por el cual se implica al responsable del título, al docente que imparte docencia en el momento de la encuesta y al técnico de organización y calidad, para que acudan, junto con el alumnado al aula en la que se realicen las encuestas.

A continuación, se comentan los resultados de las encuestas de los alumnos en el bloque común (organización docente y profesorado en su conjunto) de cada uno de los títulos. Se observan diferencias importantes en las valoraciones medias de las distintas titulaciones y en comparación con la media de la Universidad; ahora bien, la Comisión puntualiza que la información contenida en las guías es similar en todos los títulos y; sin embargo, la percepción global del alumnado, afecta a la valoración otorgada.

Los resultados generales de la encuesta (valoración media del profesorado, valoración media de las asignaturas, valoración media del TFM) y la media global del Título muestran medias realmente bajas, no solo en lo referente a la asignatura, sino también al profesor; especialmente significativo es el caso de las asignaturas compartidas por el posgrado de Filosofía y Letras. La Comisión valora que pueda deberse tanto al número de alumnos matriculados en el título, así como la procedencia de los mismos, pues tanto el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, como el Máster en Prehistoria y Arqueología cuentan con una veintena de alumnos matriculados y más del 50% provienen de otras universidades y títulos que, en ocasiones, debe realizar complementos formativos.

La escala de valoración establecida por el Área de Calidad para la valoración global de la docencia ( $X$ =media de las valoraciones obtenidas), muestra que el número de unidades evaluadas que han obtenido una valoración media por debajo de 2,5 puntos se concentra en las asignaturas compartidas, así como en un tercio de las asignaturas del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial. Así, el Vicedecano de Posgrado se ha reunido con el profesorado implicado, que se ha mostrado receptivo, salvo en de un caso, para implementar acciones de mejora concretas, tales como la modificación de la

guía docente o del horario de impartición. En el curso 2014-2015 se hará un seguimiento de las mismas para ver su evolución.

Con respecto al Informe del Profesor, se observa que tanto en el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, como en el Máster en Prehistoria y Arqueología y como en las asignaturas compartidas por ambos, la participación se encuentra por debajo de la media de la institución. Se manifiesta que puede deberse al momento en el que se envía la invitación para cumplimentar el informe, pues el profesorado no ha finalizado la impartición de la docencia de la asignatura. En ambos títulos, el horario de clases no se ajusta a los cuatrimestres establecidos en el calendario escolar.

Los resultados académicos muestran que la práctica totalidad de las asignaturas se superan; sin embargo, el Trabajo Fin de Máster, ocasionalmente, no puede defenderse en el curso académico de matrícula. Esta cuestión puede deberse a dos causas fundamentalmente: por un lado, a aquellos estudiantes que compaginan los estudios con un trabajo y, por otro, al momento en que se finalizan las prácticas externas.

Por otra parte, la participación en el programa de prácticas ha supuesto un incremento de 20 puntos porcentuales en la encuesta de satisfacción del alumnado en el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial. Se ha establecido que la realización de la encuesta sea en el momento de la entrega presencial de la memoria de prácticas; no obstante, no se ha obtenido respuesta de los estudiantes del Máster en Prehistoria y Arqueología, ni de los del Máster en Estudios Avanzados en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII. La obtención de información en este procedimiento requiere una mayor coordinación de los distintos implicados: COIE, coordinador de prácticas y técnico de organización y calidad, con el fin de obtener un mayor número de respuestas del alumnado, tutores académicos y tutores externos.

El procedimiento para conocer la satisfacción con el programa formativo del alumnado se realiza conjuntamente con el de la encuesta de calidad de la docencia. El Máster en Historia Contemporánea ha obtenido solo una respuesta en la segunda encuesta, por lo que no se ha procesado la información de la misma. Con respecto al apartado relativo a la atención al estudiante, éste es idéntico en las distintas titulaciones impartidas en Centro y, sin embargo, los resultados numéricos muestran una menor valoración en el

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y el Máster en Prehistoria y Arqueología, probablemente debido a la insatisfacción general con el título.

Con respecto a los demás aspectos de la encuesta de satisfacción, el responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial incide en la importancia de tener en cuenta las opiniones manifestadas por los estudiantes, independientemente de que el título se vaya a extinguir.

Por último, el Presidente somete a la aprobación de los presentes el Informe Final del SGIC del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, el Informe Final del SGIC del Máster en Estudios Avanzados de Historia Moderna: monarquía de España, siglos XVI-XVIII, el Informe Final del SGIC del Máster en Historia Contemporánea, el Informe Final del SGIC del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y el Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología, todos ellos correspondientes al curso 2013-2014. Se aprueban todos individualmente por unanimidad.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval expone que, pese a ser muy importante recabar la opinión del alumnado en las encuestas de calidad, resulta excesivo implicar al responsable del título, el docente que tenga asignada la docencia en la fecha escogida y a la técnico de organización y calidad del Centro para llevar a cabo la recogida de su opinión.

El Vicedecano de Posgrado explica que el procedimiento se ha establecido debido a los problemas de participación en las encuestas en cursos precedentes, dado que no se ha obtenido suficiente información por parte del alumnado. Las valoraciones de los estudiantes son indispensables para detectar posibles incidencias en la calidad de los títulos y para lograr la renovación de la acreditación de los mismos.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 12:10 horas.

En Santander, a 12 de febrero de 2015.

Fdo: Laura Martínez Cuesta  
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón  
Presidente de la Comisión